Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente, y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO** en **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en **la Sala de Protocolo de esta Casa Palacio**, el **VIERNES día DIEZ DE FEBRERO DE 2017, a las ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS,** a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la última Sesión.

2.- Jubilación de D. Miguel Nieto Hernández, empleado público con la categoría de ordenanza de la Diputación de Salamanca.

3.- Informes a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de carreteras de Castilla y León sobre "Plan Especial PEI 001/16 ISR-Casablanca" de Béjar.

4.- Propuesta de revisión Subvenciones colegios Públicos comarcales: Anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Alba de Tormes y concedérsela al Ayuntamiento de Valdecarros.

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 88 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca 9 de febrero 2017
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo: Alejandro Martín Guzmán